

Reglamento



MEDIATECA



Con el propósito de ofrecer un servicio óptimo para el aprendizaje y acercamiento a la cultura francesa, la Mediateca de la Alianza Francesa de Medellín recomienda a sus usuarios cumplir con las siguientes normas generales:

Consulta en sala

La Mediateca es un espacio reservado al aprendizaje y a la lectura, te invitamos a:

- No consumir alimentos, bebidas y fumar dentro de la Mediateca.
- Hablar en voz baja.
- Evitar la utilización de celular o de otros aparatos que puedan incomodar a los demás.

Servicio de préstamos

Condiciones de préstamo:

- Estar afiliado a la mediateca y estar a paz y salvo.
- Prestar hasta 3 materiales por una duración de 15 días, renovables 2 veces más.
- No hay préstamo en el mes de diciembre. Todos los materiales deben ser devueltos al 30 de noviembre para que se haga el inventario anual.

Material de préstamo en casa:

- Audio libros.
- Colección General, Colección Quebec, Colección para niños y jóvenes, Literatura.

Material de consulta en la Mediateca:

- Fondo Pedagógico.
- Colección de Referencia y Diccionarios.
- Juegos.
- Computadores y acceso a internet, para los recursos virtuales exclusivos de la Alianza Francesa, tales como Apolearn, Cosmopolite y el portal en línea Culturethèque.

Servicio de computadores e internet:

- El servicio es exclusivo para usuarios afiliados.
- Está prohibida la consulta de sitios que atenten contra la moral y la seguridad.
- Todo daño parcial o total de los equipos, será asumido por el usuario.
- Se prohíbe la instalación de programas, demos, juegos, etc. en los equipos.

Sanciones por mora / pérdida / daño de material:

Mora:

- Por un día (calendario) de retraso en la devolución de cualquier material la sanción será de 1 día (calendario) de no préstamo externo. Después del tiempo estipulado de suspensión se reanudará el servicio.
- En el caso que el usuario pasa 1 mes antes de entregar los libros, perderá definitivamente su derecho a prestar otros documentos para llevar a casa. Salvo si hay previa comunicación o información al responsable de la mediateca.

Pérdida o daño:

- Previo acuerdo con el responsable de la mediateca, el material perdido o deteriorado deberá ser reemplazado por el mismo material original nuevo o por otro del mismo tipo o colección, si este no se encuentra disponible en el mercado.